



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Económicas

Medellín, mayo 24 de 2022

En calidad de funcionario de la Universidad de Antioquia, adscrito(a) a la Facultad de Ciencias Económicas.

HAGO CONSTAR QUE:

Para contratar la prestación de servicios personales por parte de EL CONTRATISTA, en su calidad de PROFESIONAL UNIVERSITARIO para:

Lo constituye la prestación de servicios personales por parte de EL CONTRATISTA, en su calidad de **INTERVENTOR TÉCNICO**, para desarrollar actividades de interventoría dentro del contrato de prestación de servicios de interventoría celebrado entre FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX para asuntos del Patrimonio Autónomo– INNPULSA COLOMBIA y LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en el proyecto “interventoría integral (técnica, administrativa, financiera y legal) sobre los contratos, convenios, programas y proyectos o cualquier otro Negocio Jurídico celebrados y/o por celebrarse, financiados o apoyados por INNPULSA COLOMBIA.”

Se realizó una convocatoria, la cual fue identificada con el número INVITACIÓN 21540009-IN17-2022 y difundida mediante publicación en el portal <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/oportunidades-empleo>

Con ocasión de la citada convocatoria, se recibieron tres (3) hojas de vida, y estas personas cumplen con el perfil exigido.

NOMBRE	CÉDULA
MARIA ANGELICA MENDOZA POLO	50.989.180
CARLOS ANDERSSON ARIZA GAITÁN	79.715.607
EDER JOHAN CORTES MAQUILLON	8.439.508

Que luego de la calificación de las hojas de vida que cumplieron con los requisitos de participación, el puntaje total asignado a cada una fue el siguiente:

NOMBRE	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN OBTENIDO
MARIA ANGELICA MENDOZA POLO	85 puntos
CARLOS ANDERSSON ARIZA GAITÁN	90 puntos
EDER JOHAN CORTES MAQUILLON	80 puntos

2. Con fundamento en lo anterior, se selecciona a

NOMBRE	CÉDULA
CARLOS ANDERSSON ARIZA GAITÁN	79.715.607

A todas las personas que enviaron documentos a esta convocatoria, les agradecemos su participación e interés

Atentamente,


 JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA
 Interventor


 SERGIO VAN RESTREPO OCHOA
 Ordenador del Gasto